



## El Notición

# La Biblioteca Nacional de España implanta el servicio de Autocopia

*El pasado mes de septiembre, la BNE nos anunció la adopción del servicio de autocopia para los usuarios en determinadas salas. A partir del día 1, ya se pudo comenzar a fotografiar los fondos con los dispositivos personales (teléfonos móviles, cámaras digitales, tablets...)*

Redacción / Desiderata

Es uno más de los esfuerzos que realiza la Biblioteca Nacional para facilitar el trabajo y la labor investigadora de sus usuarios. De esta manera, se facilita el acceso a documentos, a la vez que se proporciona la posibilidad de realizar copias de trabajo de una manera rápida, cómoda y gratuita.

Las salas de lectura en las que se permite realizar fotografías de fondos a los usuarios son el Salón General, la Sala de Prensa y Revistas, la Sala Cervantes, la Sala Goya y la Sala Barbieri.

La medida, no obstante, está sujeta a normativa, y solo permite la realización de reproducciones en determinadas zonas habilitadas para tal fin y previa autorización del personal de la sala. Se podrán fotografiar los fondos bibliográficos y documentales que no estén sujetos a derechos, y siempre que se encuentren en buen estado de conservación.

No estarán bajo este servicio los manuscritos, la documentación que no esté encuadrada, es decir, las hojas sueltas, los materiales con desplegables o de difícil manipulación, los ejemplares únicos retirados de la consulta al público o cualquier otro ejemplar cuyas circunstancias o estado de conservación, a juicio del personal de la sala, desaconsejen su reproducción.

De igual manera, el uso de las imágenes realizadas deberá en todo momento cumplir con la legislación vigente en materia de derechos de autor y propiedad intelectual, y solo podrá utilizarse con fines de estudio e investigación, no estando autorizados en ningún caso los fines comerciales.



Imagen del Portal de Bibliotecas de Extremadura